

SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DÍA N° 2271

COMISIÓN DE JUICIO POLÍTICO

Impreso el día 20 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 1° de diciembre de 2009

SUMARIO: **Juicio** político al señor ministro de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, Amado Boudou. Desestimación. **Pinedo**. (4.908-D.-2009.)

Córdoba. – Edgardo F. Depetri. – Carlos M. Kunkel. – Jorge A. Landau. – Carlos J. Moreno. – Evaristo A. Rodríguez. – Ramón Ruiz. – Raúl P. Solanas. – Gerónimo Vargas Aignasse.

Dictamen de la comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Juicio Político ha considerado el proyecto de resolución de promoción de juicio político formulado por el señor diputado Pinedo al señor ministro de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, Amado Boudou, por mal desempeño en sus funciones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. No hacer lugar al pedido de juicio político al señor ministro de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, Amado Boudou, por mal desempeño en sus funciones, conforme lo establecido por el artículo 9° del Reglamento Interno de la Comisión.

2. Archivar las presentes actuaciones.

Sala de la comisión, 12 de noviembre de 2009.

María L. Leguizamón. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Manuel J. Baladrón. – Jorge A. Cejas. – Diana B. Conti. – Stella Maris

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Juicio Político, al considerar un proyecto de resolución promoviendo juicio político presentado por el señor diputado Pinedo (F.), contra el señor ministro de Economía y Finanzas Públicas, Amado Boudou, por mal desempeño de sus funciones y luego de resolver por su rechazo y posterior archivo en virtud de los artículos 7° y 9° del reglamento interno de la comisión, cree innecesario abundar en más detalles que los establecidos en las prerrogativas legales citadas, por lo que así lo expresa.

María L. Leguizamón.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Promover juicio político al señor ministro de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, Amado Boudou, por la causal de mal desempeño en sus funciones, en los términos del artículo 53 de la Constitución Nacional.

Federico Pinedo.

* Por artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.